



Argumentos para la Oposición a la Mina Los Cardones (antes Paredones Amarillos y Concordia)

Introducción

El presente documento busca resumir en unos cuantos puntos, los pilares principales de nuestra oposición al proyecto Los Cardones. Hemos buscado presentar los argumentos de la manera más clara posible, para hacerlo accesible a un público no-especializado. Sin embargo, invitamos al lector a ponerse en contacto con nosotros, si quisiera tener información un poco más detallada o bien si requiere la referencia de algunos de los datos aquí citados.

Cabe mencionar que, si bien los argumentos aquí presentados nos parecen los más sólidos, sin lugar a dudas no son los únicos.

Datos Generales

Los Cardones tendrá una vida útil de alrededor de 10 años, durante los que extraerían cerca de 40 toneladas de oro. Como este oro se encuentra en el suelo en una proporción cercana a una parte por millón, para extraer estas 40 toneladas de oro, la empresa tendría que procesar cerca de 40 millones de toneladas de material, separarlo de la montaña, pulverizarlo y rociarlo con una solución a base de cianuro. De hecho, en los materiales de la propia empresa se habla de la necesidad de procesar 11,000 toneladas diarias de material.

Contaminación

La operación de Los Cardones podría generar una fuerte contaminación a las fuentes superficiales y subterráneas de agua. Esta contaminación podría derivarse del cianuro utilizado en los procesos industriales o de contaminantes presentes en el material procesado (jales). Al quedar expuestos a la acción del aire y el agua, los metales presentes en el suelo pueden generar un fenómeno conocido como Drenaje Ácido de Minas, por medio del cual son liberados al ambiente compuestos y metales como ácido sulfúrico, arsénico, cadmio, cobalto, plomo y zinc, entre otros.

Esta reacción generalmente se produce a lo largo del tiempo y ocurre muchos años después del cierre de la mina, además de ser sumamente difícil de remediar una vez que ocurre. Los impactos potenciales son gravísimos. El contacto de estos agentes contaminantes con los depósitos subterráneos de agua para la parte sur del estado podría incrementar dramáticamente la incidencia de enfermedades como el cáncer y la aparición de defectos genéticos, entre otros riesgos a la salud humana.

Esta contaminación podría darse lentamente, por una ruptura en la membrana de la presa de jales, o repentinamente, con la ruptura de la misma presa. En el caso de la mina Los Cardones, la presa está diseñada para 56 millones de toneladas de jales, que es la producción total que se proyecta para la mina. Además de los jales, está proyectada para captar agua de lluvia; pero la información utilizada para calcular la cantidad de agua de lluvia que debería de captar está subestimada, ya que afirman que la máxima cantidad de lluvia en la zona sería una tormenta de 315 mm (el evento máximo de 24 horas, 100 años). Esto a todas luces es un riesgo, sobre todo considerando los pronósticos de incremento en intensidad de los huracanes en los años que vienen. Basta recordar que "Jimena" dejó 345mm entre el 2 y el 3 de septiembre en Cd. Constitución, y 514 mm en Guaymas entre el 3 y el 4 de septiembre.



Como ejemplo de la fragilidad de las presas de jales basta recordad los tres incidentes que sucedieron en Agosto del 2014. En Sonora se derramaron 40,000 m³ de ácido sulfúrico de una presa de una mina de cobre que ha provocado que 20,000 se queden sin acceso a agua potable y para sus actividades productivas. En British Columbia Canadá, millones de metros cúbicos de lodos altamente tóxicos fueron vertidos al reventarse la presa de una empresa minera a cielo abierto. Y en Durango en el municipio del Oro se derramaron 2,000 m³ de cianuro de la presa de una mina de metales. Los daños por dichos accidentes han sido incalculables, dejando a miles de personas sin acceso a agua y provocando millonarias pérdidas a los empresarios de la zona, además de afectaciones a la salud.

Los accidentes también pueden ocurrir durante el transporte de materiales e insumos peligrosos, tal y como ocurrió el 2 de junio de 2000, cuando un camión que iba camino a la mina de Yanacocha, en Cajamarca, Perú, derramó 150 kilogramos de mercurio puro, cerca del poblado de Choropampa. El 5 de enero de 2002, un error humano en la mina de San Andrés, en Honduras, causó el derramamiento de 300 galones de cianuro al lecho del río.

Pérdida de Servicios Ambientales

La Sierra es el lugar donde se genera el servicio ambiental más importante para el Estado: es la principal zona de captación de agua, que a su vez alimenta los acuíferos de donde se alimentan todos los centros de población¹. Este servicio es posible gracias al delicado equilibrio entre flora y fauna presente en la cubierta forestal que atrapa el agua y la filtra hasta los acuíferos. Aun con las mejores intenciones, reproducir este equilibrio es muy difícil. Hacerlo al tiempo que se opera una mina de oro, como lo pretende hacer Los Cardones, es imposible.

Otros servicios ambientales no menos importantes que genera la Reserva es la captura de carbono, la regulación del clima local y su valor turístico, que recibe miles de visitantes al año. De igual forma, al medir costos y beneficios del proyecto, hay que tomar en cuenta el riesgo para la agricultura orgánica de la zona de Todos Santos y El Carrizal, cuya certificación estaría en riesgo frente a la contaminación derivada de un proyecto como el propuesto.

Todos estos servicios, y los empleos que de ellos se derivan, están en riesgo frente a un proyecto como Los Cardones. Ninguno tiene una duración limitada a 10 años, como la tiene la mina.

Otras Consideraciones

Legalmente, el proyecto de la mina tiene un número importante de deficiencias como a continuación se señalan:

- Los Cardones no es propietaria de los terrenos donde tendrá lugar el cambio de uso de suelo forestal. Dichos bienes son nacionales y su administración está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). En dicho sentido el único titular que puede solicitar dicha autorización de cambio de uso de suelo es, precisamente, la SEDATU.
- Si bien el programa de manejo de la RBSL prevé la realización de actividades mineras en las zonas de aprovechamiento especial, es razonable argumentar que este permiso se refiere al tipo de minería que se ha realizado históricamente en la zona, es decir, a la minería subterránea, de galeras y no a la minería a cielo abierto, como la que se propone.

¹ Mientras que en ciudades como La Paz y Los Cabos, el promedio de lluvia es de apenas unos milímetros por año, las zonas altas de la Sierra pueden acumular hasta un metro de lluvia cada año.



- En el mismo sentido, Los Cardones resulta notoriamente incongruente con el espíritu de conservación que llevó a la creación misma de la Reserva, como se puede leer en su decreto de creación (06/06/1994). Esta situación es aún más grave al ser la RBSL una Reserva incluida en el programa MAB (El Hombre y la Biósfera) de la UNESCO. La incongruencia con el Decreto de Creación y con los acuerdos internacionales que amparan la protección de los sitios MAB son razones suficientes para negar las autorizaciones en materia ambiental (MIA y Uso de Suelo) a la Mina Los Cardones.